

Fecha: 29-08-2025
Medio: Semanario Tiempo
Supl.: Semanario Tiempo
Tipo: Noticia general
Título: La batalla por los humedales y vegas de La Serena

Pág.: 29
Cm2: 476,9
VPE: \$ 953.765

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

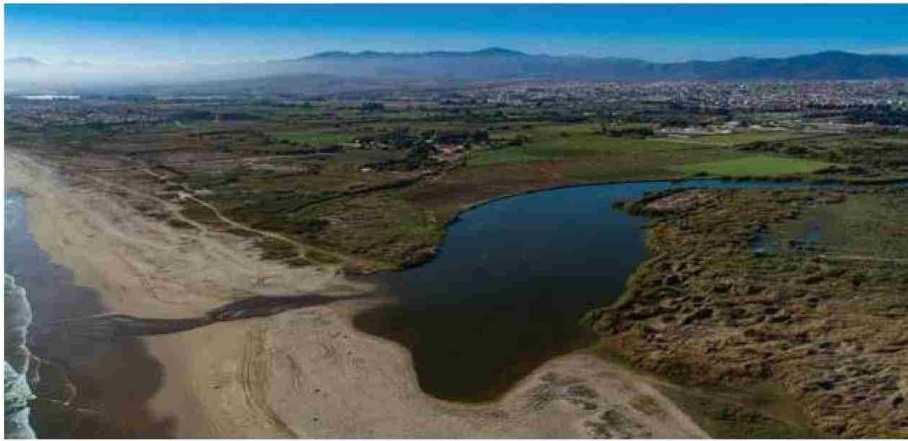
LA REGION | AÑOS 481

ANIVERSARIO CIUDAD DE LA SERENA

Semanario
TIEMPO EDICIÓN ESPECIAL
 DIARIO LAREGION | 09

La declaratoria del Humedal Urbano Río Elqui fue anulada por la justicia, pero programas de monitoreo y restauración buscan mantener vivos estos espacios naturales esenciales para la región.

La batalla por los humedales y vegas de La Serena



VEGAS

DESARROLLO Y CONSERVACIÓN

Las vegas de La Serena, esenciales para la agricultura y la identidad local, están amenazadas por la ocupación urbana intensiva y requieren un equilibrio entre desarrollo y conservación.



RÍO ELQUI

EL PRIMERO EN SU TIPO

El Humedal Urbano Río Elqui fue declarado en 2022 como el primero de su tipo en la Región de Coquimbo, pero su protección legal fue anulada en 2025 por el Primer Tribunal Ambiental.

161

Especies de fauna vertebrada, entre ellas aves residentes y migratorias como el pidencito y el chorlo nevado es parte de la diversidad que alberga el humedal.

En la conurbación La Serena-Coquimbo, los humedales y vegas, esenciales para la biodiversidad y la identidad local, atraviesan un momento decisivo. A pesar de los esfuerzos por su conservación, enfrentan desafíos legales, amenazas ambientales y tensiones entre desarrollo urbano y protección ecológica.

La situación de los humedales y vegas de La Serena refleja un panorama complejo de alta riqueza ecológica bajo intensa presión. Los recientes esfuerzos de declaratoria, monitoreo y restauración, aunque con sus altibajos, demuestran una creciente conciencia y un compromiso por

parte de las autoridades y la comunidad para salvaguardar estos vitales ecosistemas.

La batalla por su conservación continúa, requiriendo un equilibrio entre desarrollo y protección ambiental.

En agosto de 2022, el Ministerio del Medio Ambiente declaró el "Humedal Urbano Río Elqui, Altovalsol a Desembocadura" como el primero en su tipo en la región de Coquimbo, abarcando 492,8 hectáreas. Este ecosistema alberga una rica biodiversidad, con 161 especies de fauna vertebrada, incluyendo aves residentes y migratorias como el pidencito y el chorlo nevado. Además, posee un

valor cultural y turístico significativo.

Sin embargo, el 19 de febrero de 2025, el Primer Tribunal Ambiental acogió seis reclamaciones presentadas por inmobiliarias y particulares, dejando sin efecto la declaratoria. Los reclamantes argumentaron deficiencias metodológicas en el análisis técnico del Ministerio del Medio Ambiente y una aplicación incorrecta del criterio de "presencia de vegetación hidrófita". Esta decisión subraya las complejidades legales en la protección de estos ecosistemas.

A pesar de los desafíos legales, la comunidad y diversas

instituciones han impulsado programas de monitoreo ambiental. Desde octubre de 2022, el Programa de Monitoreo Ambiental y Ciudadano del Proyecto GEF Humedales Costeros ha estado evaluando el estado de salud y la biodiversidad del humedal, mediante la recolección de datos fisicoquímicos y bióticos. Además, en junio de 2024, 25 monitores ambientales fueron reconocidos por su labor en la protección de los humedales costeros de la provincia del Elqui. Estos monitores desempeñan un papel crucial en la educación ambiental y la recopilación de información para la gestión sostenible.

El humedal del Río Elqui ha sufrido una pérdida significativa de vegetación en la última década y enfrenta problemas de contaminación. En respuesta, se han implementado estrategias de restauración ecológica, que incluyen la eliminación de especies invasoras, la plantación de especies nativas y la construcción de corredores biológicos urbanos. Estas acciones buscan mejorar la estructura del suelo, favorecer la recolonización de fauna y promover la conectividad ecológica. La participación comunitaria y la educación ambiental son esenciales para la sostenibilidad de estos proyectos.

Las vegas de La Serena, especialmente las cercanas al humedal del Río Elqui, son fundamentales para la actividad agrícola local. El Plan Regulador Comunal de La Serena, actualizado en 2014, identifica la protección y valorización de estos recursos naturales como uno de sus objetivos principales. Sin embargo, la ocupación intensiva en los márgenes de los humedales y vegas representa una amenaza a la biodiversidad, generando conflictos entre el desarrollo urbano y la conservación ecológica.

